

## JEREZ

# Transportistas piden a la Junta 10 millones por el céntimo sanitario

● La deuda por cobros indebidos a nivel provincial ascendería a más de 60 millones de euros

Manuel Moure JEREZ

Los transportistas de Jerez han iniciado los trámites para reclamarle a la Junta de Andalucía el importe cobrado indebidamente en concepto del céntimo sanitario, la tasa a la que el Gobierno andaluz se agarró para incrementar sus ingresos.

El importe reclamado tan sólo en Jerez oscilará “entre los 10 y los 12 millones de euros”, aseguró a este medio el secretario general de la Asociación Provincial del Transporte, Antonio Gutiérrez. La deuda que se reclamará a la Junta de Andalucía a nivel provincial podría oscilar “entre los 60 y los 65 millones de euros”, señaló a este medio la referida fuente.

Como se recordará, el céntimo sanitario era cargado a la factura en proporción al volumen de carburante cargado cada vez que se repostaba combustible, lo que al cabo de los años ha supuesto —sobre todo en el caso de las empresas de transporte— un importe realmente gravoso. Un hecho especialmente destacable es que estas empresas tiene la obligación por ley de conservar las facturas de su ejercicio profesional durante cinco años, lo que coloca a la Junta de Andalucía en una mala posición pues los gastos



Dos camiones, junto a los surtidores de una estación de servicio.

FOTO CARRETO

que se le soliciten estarán perfectamente justificados, no así los de los conductores no profesionales.

A todo este respecto cabe destacar que la comunidad autónoma de Andalucía se incorporó a esta tasa a última hora, es decir, cuando las dudas sobre su legalidad estaban más que extendidas e incluso otras comunidades habían comenzado a dar pasos atrás al respecto pensando en las consecuencias posteriores.

Según apunta Antonio Gutiérrez, “fue en 2002 cuando los transportistas comenzamos a

Camioneros pagaron esta tasa “incluso cuando trabajaban en otras comunidades”

protestar a este respecto a nivel nacional. Fue en 2012 cuando la Junta comenzó a recaudar por este concepto, pero hay un factor que no se debe olvidar: un transportista de Jerez o de la provincia no sólo trabaja en esta zona sino que suele hacerlo a nivel nacional. Es por ello que

desde 2002 muchos de ellos han estado pagando el referido céntimo sanitario”.

Las reclamaciones en torno a este impuesto sacado literalmente ‘de la manga’ han sido constantes. “Hemos reclamado desde la Confederación Nacional, lo hemos recurrido en nombre de algunos perjudicados. Incluso recurrimos ante Cataluña antes de hacerlo ante el Gobierno central y a finales de 2012 ante Sevilla. Vimos que muchas comunidades comenzaron a dar pasos atrás al entrever que podía ser ilegal, como finalmente ha sido. Y fue Bruselas quien al

final nos dio la razón”.

“Puestos a ser legales —apunta Antonio Gutiérrez— nos encontramos con un problema general: la devolución de lo cobrado indebidamente debería reclamarla todo el mundo. Ya sabemos que el particular no pide factura, pero por el contrario el profesional debe conservar por ley hasta 5 años las facturas. Tenemos justificantes y vamos a reclamar la devolución al cien por cien”, asegura el secretario general de la Asociación Provincial del Transporte. “A todos nuestros asociados les estamos recomendando que, aunque esto vaya a ser un proceso largo,

Los gastos están documentados, pues la ley les obliga a guardar las facturas cinco años

que tengan controladas todas las facturas que hayan recibido por consumo de combustible, de cara a que nuestro equipo jurídico proceda”. Sobre las consecuencias de esta chapuza fiscal, Gutiérrez apunta que si algo tienen claro es que “el proceso va a ser largo, sobre todo visto como están las arcas”, si bien se aviene a certificar que “la legalidad nos asiste”.

En el seno de la Asociación Provincial del Transporte tienen constancia de que “ya hay movimientos en Andalucía para largar el problema a Madrid. Mientras tanto estamos concertando reuniones para tener absolutamente claro cuál es el camino que debemos seguir para recuperar nuestro dinero”.

“En este caso en concreto —añade Gutiérrez— guardar las facturas ha sido algo realmente magnífico. Mientras otras comunidades daban marcha atrás Andalucía entró. La verdad es que ellos solos se metieron en el problema”, concluyó.



El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas se reúne con el Grupo Socialista del Parlamento para establecer vías de colaboración conjunta

El Parlamento de Andalucía ha acogido recientemente una reunión entre el Grupo Socialista y el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas. La Presidenta de la Mesa 3, Remedios Martel, fue quien atendió el encuentro con Rafael Trujillo Marlasca, Presidente del Consejo Andaluz y Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz, y Rafael del Olmo Garrudo, Secretario del Consejo Andaluz y Presidente del Colegio de AA.FF. de Sevilla.

Remedios Martel mostró en todo momento su apoyo a la profesión, a la vez que manifestó su intención de sumarse a la lucha contra el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.

PARA JUGAR...

...NECESITAS TODAS LAS PIEZAS

Federación Andaluza Alcer  
C/ Chapinera, 3  
Edif. "El Carmen" Of. 104  
11403 - Jerez  
956 328 717

Campana de Divulgación Preventiva de la Insuficiencia Renal Crónica